



Unión de  
Consumidores de  
Extremadura

Pza. Sta. María, 2  
06800 · Mérida  
924311712  
www.ucex.org  
ucex@ucex.org

Número 808 · Del 18/05/2026 al 24/05/2026

# BOLETÍN SEMANAL

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



## LA NOTICIA DE LA SEMANA

### Llega la décima edición de "1m2 contra la basuralidad"

Ya sabemos que la campaña "1m2 contra la basuralidad" busca unir a todos los ciudadanos y concienciarlos sobre la importancia de mantener limpios nuestros ecosistemas. Pretende poner a la sociedad en contacto directo con el grave problema que supone la basuralidad para el planeta, haciéndoles ver la necesidad de actuar para conservar el entorno.

Por eso, nos unimos a la 10ª edición de "1m2 contra la basuralidad", la gran recogida colaborativa del Proyecto LIBERA, creado por SEO/BirdLife y Ecoembes, que se celebrará del 30 de mayo al 7 de junio de 2026. Esta iniciativa busca liberar espacios naturales de residuos abandonados, fomentando la ciencia ciudadana y la sensibilización ambiental tras el éxito de la novena edición en 2025, que movilizó a más de 13.400 voluntarios que retiraron 63 toneladas de basuralidad, lo equivalente al peso de 42 coches utilitarios (unos 1.500 kg por coche) en 745 puntos de toda España.

Ya sabes que, como siempre, puedes apuntarte a un punto de recogida ya creado o, por qué no, crear uno nuevo. El plazo para hacerlo termina el próximo 24 de mayo.

Únete a la recogida de basuralidad en Extremadura y contribuye a la limpieza de nuestras dehesas y Parques Naturales, como el de Monfragüe, entre otros. Juntos podemos mantener nuestros espacios naturales libres de residuos. ¡Súmate y sé parte del cambio global!

### La estafa del verano ya está aquí

Los expertos en ciberseguridad alertan de una nueva estafa que coge fuerza en el verano, la suplantación de reservas de hotel que ya ha afectado a miles de turistas en España. Estos ciberdelincuentes utilizan conversaciones auténticas entre la futura víctima y la compañía hotelera, así como plataformas dedicadas a la gestión de reservas. Así roban datos sensibles y, posteriormente, solicitan pagos que no son reales. La estafa sigue seis pasos: el usuario hace una reserva en un hotel, real y legítima; el estafador accede a la información; envían un mensaje aparentando ser el alojamiento en cuestión; notifican un problema con el pago o la reserva; envían un enlace para subsanar el error; se produce el robo de dinero. Por eso, si te llega algún mensaje de este tipo, contacta directamente con tu hotel para comprobar si es cierto.



### Llega el bizum a los comercios

Bizum, la popular herramienta de envíos de dinero promovida por los bancos, permitirá próximamente a sus 30 millones de usuarios ir a cualquier comercio o gran superficie y abonar el pago de sus compras desde el móvil. La experiencia de compra será muy parecida a la de Apple Pay o Google Pay y completamente segura. Permitirá realizar pagos contactless con el teléfono móvil (acercando el dispositivo al datáfono) vía tecnología NFC y sin necesidad de introducir un PIN. El despliegue arrancará el 18 de mayo solo con algunos bancos, como CaixaBank, BBVA y algunas cajas rurales, que son los que tienen los sistemas preparados. Sin embargo, para usarlo es imprescindible descargarse la aplicación de Bizum Pay, que no estará disponible en las tiendas de apps de iOS y Android hasta el 1 de junio.





## NOTICIAS BREVES

### El término fijo de la factura de la luz se dispara un 31 % en dos meses

El precio de la potencia eléctrica ha registrado en abril el mayor incremento en año y medio, alcanzando los 0,18 euros/kW al día. Un incremento del 23,3 % en un solo mes. En parte, este incremento se explica por la fuerte volatilidad del mercado eléctrico, con importantes oscilaciones del precio mayorista. Cabe recordar que desde enero hasta finales de abril, el pool eléctrico ha registrado 386 horas con precio mayorista negativo, tres veces más que las acumuladas en el mismo periodo hace un año.

### Las reseñas falsas en Internet podrán ser sancionadas en España hasta con 1 millón de euros

Se consideran desleales por engañosas las prácticas que afirmen que las reseñas de un bien o servicio son "añadidas por consumidores y usuarios que han utilizado o adquirido realmente el bien o servicio, sin tomar medidas razonables y proporcionadas para comprobar que dichas reseñas pertenezcan a tales consumidores y usuarios". También lo son así como aquellas que añadan a otra persona física o jurídica o le encarguen reseñas o aprobaciones de consumidores falsas, o distorsionen reseñas de consumidores y usuarios o aprobaciones sociales para promocionar los bienes o servicios de un establecimiento.

### Cancelar compras online en Shein o Temu deberá ser fácil e inmediato

A partir de junio, las condiciones de devolución deberán aparecer de forma mucho más simple. Lo que exige la Unión Europea es que la empresa vendedora, como puede ser Shein o Temu, debe proporcionar al consumidor una función de cancelación que le resulte fácil de encontrar, esté disponible de forma continua y sea claramente visible durante el plazo de cancelación del producto o servicio. El consumidor debe poder localizar y acceder a la función de manera fácil y sencilla.

## DÍA MUNDIAL DE INTERNET

El Día Mundial de Internet es una efeméride que tiene su origen en España en 2005, impulsada por la Asociación de Usuarios de Internet.

El tema elegido para 2026 es "Sostenibilidad en la era digital", una propuesta que invita a mirar la transformación digital desde una perspectiva amplia e integradora. En un contexto en el que la tecnología atraviesa todos los ámbitos del día a día, la sostenibilidad digital se plantea como un reto que va mucho más allá de la eficiencia energética o del reciclaje de dispositivos.

Con motivo del Día de Internet 2026 se ha elaborado el Manifiesto por la Sostenibilidad en la Era Digital, un documento de referencia que propone un decálogo de principios interconectados para orientar el diseño, desarrollo y uso de las tecnologías digitales desde una triple dimensión: ambiental, social y democrática.

El manifiesto define la sostenibilidad digital como un enfoque que busca minimizar el impacto ambiental del ecosistema digital, promover la equidad social y garantizar el pleno respeto de los derechos de las personas en el entorno digital. Entre sus elementos clave destacan:

- La necesidad de reducir la huella ambiental de la tecnología, apostando por infraestructuras eficientes, software optimizado y modelos de economía circular.
- La importancia de situar a las personas en el centro, protegiendo los derechos digitales, reduciendo brechas y garantizando la accesibilidad.
- El impulso de una educación digital sostenible, consciente y crítica, que permita a la ciudadanía comprender y cuestionar la tecnología.
- La promoción de una gobernanza responsable, transparente y participativa, especialmente en el desarrollo y uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial.

### La España rural mejora su conexión a Internet, pero todavía hay demasiada distancia respecto a la ciudad

Internet no es lo mismo en la ciudad que en el pueblo. Existen grandes diferencias en cuanto a la conectividad de entornos urbanos y rurales, a favor de los urbanos, entre las que destacan los picos de velocidad, el despliegue del 5G o el estándar de la red Wi-Fi. Así, El 99% de hogares urbanos tiene acceso a servicios de banda ancha; solo el 78% de hogares rurales lo tiene. Además, la velocidad media del entorno urbano es sensiblemente más alta que la del entorno rural: 173 Mb/s frente a 132 Mb/s.

### El Gobierno anuncia el final de la rebaja del IVA a luz y gas el 1 de junio

Desde el 1 de junio dejarán de aplicarse la rebaja del IVA de la electricidad, que había bajado del 21% al 10%; la reducción al 0,5% del impuesto especial sobre la electricidad y el IVA reducido para el gas natural, los pellets, las briquetas y la leña. Eso sí, el Gobierno mantendrá al menos hasta el 30 de junio la suspensión temporal del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica (IVPEE), el gravamen del 7% que pagan las compañías generadoras y que suele trasladarse al precio final de la luz. El escenario es diferente en el caso de los carburantes, que seguirán con el IVA al 10%.



## EL GOBIERNO REFORMA EL SISTEMA DE COPAGO FARMACÉUTICO

El Consejo de Ministros ha aprobado un nuevo real decreto-ley por el que se modifica el sistema de aportación de los usuarios en la prestación farmacéutica ambulatoria. La reforma, impulsada conjuntamente por los ministerios de Sanidad y Hacienda, tiene como finalidad reforzar la equidad en el acceso a los medicamentos y garantizar que las condiciones económicas no supongan una barrera para la continuidad de los tratamientos, especialmente en un contexto marcado por el incremento del coste de vida y la incertidumbre económica internacional.

Entre las principales novedades de la norma destaca la ampliación de los niveles de aportación para personas activas y sus beneficiarios, que pasan de tres a seis tramos de renta, ajustando de forma más progresiva los porcentajes de copago.

Además, se incorporan nuevos topes máximos mensuales de aportación para los colectivos con una renta anual inferior a 35.000 euros, que hasta ahora no disponían de límites específicos, con el objetivo de limitar el impacto económico en las personas con tratamientos prolongados y en polimedicados.

En el caso de los pensionistas, la reforma introduce también una revisión de los tramos de aportación y de los límites máximos mensuales con el objetivo de reforzar la protección de las personas mayores con menores ingresos y garantizar la continuidad de los tratamientos de larga duración. La norma incorpora un nuevo tramo intermedio para pensionistas con rentas entre 18.000 y 60.000 euros anuales y actualiza los topes máximos de aportación mensual de manera progresiva.

Además, se establece la exención automática para los pensionistas perceptores de complementos por mínimos, evitando que las revalorizaciones de las pensiones puedan provocar la pérdida de este derecho.

## ESTAS SON LAS SEÑALES QUE INDICAN UN CIBERFRAUDE

El phishing consiste en el envío de mensajes fraudulentos, fundamentalmente a través de correo electrónico y SMS, así como aplicaciones de mensajería, que simulan proceder de entidades legítimas como bancos, administraciones públicas o empresas de servicios (por ejemplo, la Policía Nacional o la Guardia Civil, la Seguridad Social, la Agencia Tributaria o la entidad bancaria de la que es cliente la persona usuaria). Su objetivo es inducir a la persona usuaria a facilitar información confidencial, como contraseñas o datos financieros, o a acceder a enlaces falsos. tados miembros antes de finales de año.

Entre las señales más habituales para identificar un intento de phishing se encuentran los mensajes que generan urgencia o alarma, solicitudes de datos personales o bancarios, errores gramaticales o direcciones web sospechosas que imitan a las oficiales. También es frecuente la presencia de enlaces acortados o remitentes desconocidos.

Ante este tipo de situaciones, recomendamos no facilitar nunca información sensible a través de enlaces recibidos por estos canales y evitar acceder a páginas web desde mensajes no verificados. Es siempre preferible contactar directamente con la entidad a través de sus canales oficiales para confirmar la autenticidad de la comunicación.

En caso de haber facilitado datos personales o bancarios, se debe actuar con rapidez, contactando con la entidad financiera para bloquear posibles operaciones fraudulentas, cambiando contraseñas de acceso y recopilando toda la información posible sobre el incidente.

Es muy aconsejable presentar una denuncia ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como trasladar la incidencia al Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe).

La rapidez en nuestra actuación es clave para que una futura reclamación judicial tenga mayores garantías de éxito.





Unión de  
Consumidores de  
Extremadura

SOMOS TU  
ESCUDO FRENTE  
A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES,  
**ASÓCIATE** PARA  
QUE NO VUELVAN  
A PISAR TUS  
DERECHOS.

¡PODEMOS  
DEFENDERTE!



#### CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- ✓ Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- ✓ Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- ✓ Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- ✓ Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- ✓ Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- ✓ Gestión de contratos de arrendamiento.
- ✓ Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- ✓ Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

#### SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2  
06800 · Mérida  
924387178  
uce-extremadura@ucex.org

#### SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E  
06002 · Badajoz  
924207460  
uce-badajoz@ucex.org

#### SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10  
10600 · Plasencia  
662326348  
uce-plasencia@ucex.org



www.ucex.org



uceextremadura



uniondeconsumidoresdeextremadura



@UCE\_Extremadura